

INFORME DE LA BAJADAS A BASES DE LOS LUGARES

BARRANCA - HUACHO - CHANCAY

Con una semana de anticipación se logro comunicación con Barranca y Huacho para que se realicen Asamblea de Delegados en las fechas JUEVES 20/06/91 y SABADO 22/06/91 - Resulta que llegue a Barranca y me doy con la sorpresa - que el Local de Bancarios donde se iba a efectuar la Asamblea estaba cerrado, después de mucha espera trate de comunicarme con algún Dirigente, tal es así que tuve la suerte de encontrarme con el compañero Victor Flores, quien me comunicó que no se había programado ninguna reunión y de la misma forma no tenían ninguna información de la Central de Lima y lo que si era que había programado una reunión de Partido. Tal es así que nos reunimos con los Dirigentes de la CGTP BARRANCA, los mismos que estuvieron presentes los siguientes:

- 1.- Victor DOMINGUEZ SALDIVAR Sec. de Organización,
- 2.- Victor FLORES DAVILA Sec de Actas,
- 3.- Efraín ROSAS Sec. Asuntos Sindicales

Todos estos compañeros son miembros del partido, después de informarle detalladamente sobre los acuerdos de la Asamblea - del Consejo y después de escuchar la información organica de la CGTP BARRANCA donde no se reúnen periodicamente o mejor dicho este organismo está sin funcionamiento y se acordó ~~primeramente~~ convocar a una reunión de comité Local para el día Martes 25/06/91 y posteriormente convocar la reunión de Delegados y en esta misma ~~reunión~~ sugerí que se nombrará la Comisión Organizadora para el CONGRESO DE CGTP BARRANCA la misma que - fué aceptada.

LUEGO EL DIA VIERNES 21 BAJE A HUACHO, donde coordino con el Compañero BALLADARES para la Asamblea de Delegados del día Sabado 22 donde iba a bajar el compañero GAMARRA personalmente - invitado para esa reunión, de tal manera recorrimos con Balladares a reiterar la citación de la reunión. Con el referido compañero también coordinamos para que en esa reunión se nombrará la comisión organizadora al Congreso de la CGTP de Huacho. El informe del referido compañero me señalaba y con documentación en la mano que la CGTP HUACHO y el Consejo - no se reunían a pesar que se convocaban a reunión unicamente llegaban dos o tres Dirigentes y que era necesario la bajada de base de Lima.

EL DIA SABADO baje a Chancay, donde me fué bastante difícil localizar al compañero Secretario General de Avicola, por cuanto me decían que se encontraba de vacaciones, dejandome esta manera los documentos con un señor en esa dirección.

NOTA: A LOS COMPAÑEROS DE BARRANCA Y HUACHO NO LES HA LLEGADO MATERIAL DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO NI MUCHO MENOS TELEGRAMAS PARA LA PROGRAMACION DE LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE LA LOCALIDAD. LOS MATERIALES QUE OBRAN EN SUS MANOS SON LOS QUE HE LLEVADO.

Contactos para Barranca: Victor Dominguez Saldivar (Bancario) y Secretario de Organización de la CGTP Barranca Llamar al Telefono No. 2163 - 2162 Banco Popular de 9 a 6 p.m.
VICTOR FLORES DAVILA sec. de Actas CGTP Barranca
Jr. Castilla No. 113 Barranca HOSTAL CASTILLA.

Sebastián Calle
Rosario
27/6/91

C.G.T.P. HUACHO

1.- S.U.F.E.	700	P.R.
2.- SIND. MERCADO CENTENAR	300	P.C.P.
3.- SIND. MERCADO MODELO	100	P.C.P.
4.- SIND. MERCADOS SAYAN	35	P.C.P.
5.- SIND. ELECTROLIMA	200	IND
6.- SIND. CUT.-IPSS	150	IU - P.C.P.
7.- FENTUP - HUACHO	200	APRA
8.- F.E.B. Secc. Norte Medio	80	IND. (PCP)
9.- ASOC. DOCENTES FENDUP	280	B.R.
10.- AREA HOSPITALARIA M. SALUD	200	P.C.P.
11.- SUTCAC "SAN BARTOLOME"	20	APRA
12.- FED. PESCADORES Pto. HUACHO	100	IND. (IU)
13.- S.I.C.A. (CONSERVEROS)	100	

INDEPENDIENTES NO AFILIADAS

1.- IPSA	APRA
2.- ENTEL PERU	
3.- SENAPA	IU
4.- CITE	
5.- EMSAL	C.G.T.P. (aniga)
6.- BANCO DE LA NACION. (perdió el APRA)	AP-IU (4 meses)
7.- SITRAMUN	PSR-IND.-NEOPRO
8.- FENADM	I.U.
9.- SIND. CHOFERES	P.C.P.-APRA
10.- SIND. VENEDORES AMBULANTES	C.T.R.P.
11.- SIND. TRICICLEROS	C.T.R.P.
12.- SIND. GRIFOS MEZA	IND.
13.- SIND. TRAB. ANDAHUASI	UNIR
14.- FRENTE DEFENSA DEL AGRO	C.N.A.
15.- SUTRAPESCA - PERU	APRA
16.- CONSERVEROS VEGUETA	UNIR
17.- GRANJA LA CADENA	

" UN PROLETARIO SIN MAS IDEAL QUE LA REDUCCION DE LAS HORAS DE TRABAJO Y EL AUMENTO DE LOS CENTAVOS DE SALARIO, NO SERA NUNCA CAPAZ DE UNA GRAN EMPRESA HISTORICA"



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

CGTP PROVINCIAL HUACHO

Fundada el 1º de Febrero de 1975

Huacho, 27 de Octubre de 1990

C.

Valentin Pachó Q.

Secretario General de la Confederación General de Trabajadores del Perú.

LIMA.-

De nuestra especial consideración:

En representación de la C.G.T.P. Provincial Huaura-Huacho, tenemos a bien dirigirnos a Ud. para saludarlo en nombre de esta Filial y por su intermedio a todos los dirigentes de la combativa Central Clasista.

El objeto de este Oficio es en cumplimiento, de acuerdo a la comunicación enviada por Uds. con respecto a propuestas para nombramiento de cargo de responsabilidad en el Instituto Peruano de Seguridad Social.

A la vanguardia del Sindicalismo y orientada por los principios de clase, es nuestra misión en la Seguridad Social de velar y participar en las decisiones que tiendan a garantizar su autonomía y reemplanteamiento en la estrategia por levantar a la Institución.

Como es conocido el IPSS ha sido manejado al libre albedrio por los gobernantes de turno, quienes además de haberla depredado, han sido actores principales del caos administrativo, técnico y económico; somos conscientes, que los cargos de confianza deben ser ocupados por personas idóneas, con suficientes méritos; por tal motivo creemos no equivocarnos al alcanzar las propuestas que a continuación mencionamos:

- Proponemos como Director del Hospital "Gustavo Lanatta Luján" del IPSS-Huacho al Dr. Nelson Pacheco Chinchayán - Médico Padiatra con estudios de Administración Hospitalaria, estrechamente vinculado con nuestra Central Sindical. Con el referido profesional hemos desarrollado en Huacho el Ier Seminario de Supervivencia Infantil para los trabajadores de C.G.T.P. en Diciembre de 1989. También hemos contado con su participación en la organización y desarrollo de la Campaña de Salud del IPSS en la ciudad de Paramonga, con todos los trabajadores de la Coope

*R. 29-10-90
R. 9/10/90*

" UN PROLETARIO SIN MAS IDEAL QUE LA REDUCCION DE LAS HORAS DE TRABAJO Y EL AUMENTO DE LOS CENTAVOS DE SALARIO, NO SERA NUNCA CAPAZ DE UNA GRAN EMPRESA HISTORICA"

Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

CGTP PROVINCIAL CHANCAY HUACHO

Fundada el 1º de Febrero de 1975.

(2)

rativa y la Industria Papelera Paramonga en Abril del presente año.

Es necesario recordarles que en la defensa de la Seguridad Social, el CUT de Huacho, con la C.G.T.P. Provincial y --- nuestros Dirigentes Nacionales, en Enero de 1985 emprendimos una huelga de hambre por expulsar al entonces Director del Hospital Dr. Andrés López C., en aquella jornada gloriosa el Dr. Nelson Pacheco fué el coordinador del apoyo del Cuerpo Médico del Seguro de Huacho, en solidaridad con --- nuestras reivindicaciones.

Con los diferentes estamentos de Trabajadores del IPSS al Dr. Nelson Pacheco, presidió el Frente de Defensa del Hospital "Gustavo Lanatta Luján", que en Mayo de 1988 presentó una denuncia ante el Fiscal Provincial responsabilizando a la Administración aprista de la Gerencia Zonal por la situación de deterioro y grave crisis administrativa y moral del IPSS.

El Dr. Nelson Pacheco es un conocido médico gremialista - que por años ha sido Dirigente de ANSSOP y ha estado coordinando con la CGTP-Provincial como Delegado pleno del Frente de Defensa de los intereses de la Provincia de Huacho, cooperando en las movilizaciones y reivindicaciones sindicales de los trabajadores.

Actualmente el Dr. Nelson Pacheco es coordinador de Super vivencia Infantil en la Gerencia Zonal Lima Norte del IPSS, cargo que le ha permitido vincularse más con la clase trabajadora y desarrollar los Programas Preventivos Promocionales del IPSS con los sectores más humildes de la zona.

- Proponemos como Gerente Zonal Lima Norte-IPSS-Huacho al Licenciado Alonzo Vásquez Aliaga, quien realizó estudios de Sociología en la Universidad Huachana y ha estado vinculado al diario quehacer de la clase obrera, actualmente labora en el IPSS con 7 años de experiencia en las Oficinas de recaudación (DINIRAD), lo que permitiría tener garantía en los recursos del IPSS.

Esperamos que nuestras propuestas que reflejan los intereses de la clase trabajadora de la Provincia y del IPSS sean tomadas en cuenta.



Eduardo Valladares Quispe
Secretario General CGTP

Atentamente.
Confederación General de Trabajadores del Perú
Rodolfo Gamarra La Chira

RODOLFO GAMARRA LA CHIRA
Sec. Asistencia Social



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Fundada el 14 de Junio de 1968

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo N° 4 - Telf. 231767 - 243063 - Lima - Perú

Compañeros trabajadores, pueblo de Huacho.

La COMISION ORGANIZADORA DE L III CONGRESO ORDINARIO DE LA CGTP PROVINCIAL CHANCAY HUACHO, ha convocado este Acto para celebrar con las masas y en las calles el Día - Internacional de los Trabajadores y el Centenario de los Martires de Chicago. Para reafirmar su vocación de combate, para levantar muy en alto sus banderas de clase - ~~obrero~~ para decir, en resumen compañeros, la palabra insobornable de la clase - obrera, para transmitir a nuestro pueblo el pensamiento y la acción de JOSE CARLOS-MARIATEGUI, Para demostrar al Gobierno, para demostrar a todas las capas sociales - de nuestra patria que aqui estamos los trabajadores, que estamos dispuestos a reinvindicar nuestro derecho a celebrar el día Internacional de los Trabajadores con el pueblo en las calles. Porque éste día, es un día de combate y de lucha que fué forjado sobre la base de la sangre, del sacrificio y las lagrimas de los trabajadores y los pueblos de todos los paises de la tierra Nosotros los trabajadores somos la clase - maw patriota, somos la clase que forja la riqueza de la nación, porque la clase obrera es la clase capaz de resolver los problemas del Perú, porque si entes pais hay peruanos, esos peruanos somos los trabajadores y no los capitalistas ni los explotadores. Porque en difinitiva compañeros los capitalistas y los explotadores no tienen patria ni bandera, porque para ellos su patria es el lugar donde pueden realizar y desarrollar sus grandes negocios y su bandera es la bandera de los monopolios, es la bandera del crimen. Es por eso que éste Grandioso Mitin, es un acto de los trabajadores, donde tenemos la obligación de levantar muy en alto las banderas clasistas de la CGTP. Tenemos la obligación de demandar la solución de los problemas de los trabajadores. Tenemos la obligación de dar la bienvenida unitaria y democrática a todas las fuerzas sindicales presentes en este acto de masas, porque ello demuestra el grado de fortalecimiento y de Unidad Sindical en torno a la CGTP. Porque la CGTP refleja y eleva la voz clasista del proletariado y porque no decirlo de nuestro pueblo, porque la CGTP, no tiene nada que ocultar, porque la CGTP ha entregado largos años de combate y sacrificio en defensa de las mejores causas del proletariado hy ha estimulado el desarrollo de la lucha de la clase obrera. ~~Resolución de la CGTP para el día 1 de Mayo de 1968~~

~~Es por eso que este acto es un acto de masas y de unidad sindical en torno a la CGTP~~

Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Fundada el 14 de Junio de 1968

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo N° 4 - Telf. 231707 - 243063 - Lima - Perú

Es por eso que en esta noche, ratificamos nuestra posición de lucha y de combate frente a la política laboral del Gobierno Aprista .

Estamos frente a un Gobierno reformista de inspiración social democrática, que no se propone modificar el injusto sistema de propiedad de los medios de producción y - que mas bien a incrementado las utilidades a los empresarios y sigue promulgando- Decretos Supremos que afectan los intereses de los trabajadores, tenemos por ejemplo el D.S. 009-86-TR referente a las Negociaciones Colectivas, donde se modifica 10 Artículos del D.S. 006 - 71-TR , ~~removimiento~~ según la explicación del Ministro de Trabajo, que este decreto es con el fin de evitar dilaciones innecesarias - en el proceso de la Negociación Colectiva, ~~y para evitar prácticas como las que se han practicado en el pasado de la lucha de los trabajadores y para dar oportunidad a los empresarios de presentar sus argumentos~~ Cuando en la práctica se ha demostrado que se elimina la Junta de Conciliación , porque en unos de sus artículos establece que si una de las partes no asiste a la primera citación se da por fracasada, esto significa que la Autoridad de Trabajo tendrá que resolver y lo hará a través de CONADE o el Organismo Técnico ~~y para~~ que siempre se ha caracterizado en favorecer a los empresarios . Todo esto no da oportunidad a los trabajadores a decretar una acción de fuerza , ya sea un Paro o una Huelga indefinida por mejoras económicas, aún más ~~no~~ al fracasar la Junta de Conciliación los trabajadores no pueden ofrecer las pruebas como son la exhibición del Libro de Plamillas , los Balances Presentados a Contribuciones etc. El D.S. 010.-86-TR modifica el Art. 8vo. del D.S. 014-81-TR relacionados a las cláusulas de reajustes del 6to y 9no. mes y se cambia por incremento de remuneraciones , en la práctica se elimina el reajuste de remuneraciones al noveno mes y lo más grave que el incremento de remuneraciones del 6 to mes empieza su vigencia desde el momento que se ~~para~~ suscribe el convenio Colectivo y no desde el primer día de su vigencia. Sobre la Estabilidad Laboral, cuya discusión está CORTADA en la Cámara de Senadores, el APRA la quiere aprobar encuadrada dentro de los planteamientos de los empresarios , inclusive la mayoría de Senadores Apristas han retrocedido a tal punto que incluso quieren anular algunos avances que se habían logrado en la cámara de Diputados . Lo unico que se vocea es que el periodo de prueba se va reducir a tres meses la cual nosotros consideramos que no debe existir el periodo de prueba , porque esto es darle oportunidad a los empresarios para que antes de cumplir los tres meses poder despedirlos , el trabajador debe gozar de su Estabilidad Laboral desde el momento que ingresa a laborar.

Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P)

Reconocida Oficialmente por R. D. N° 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971

Fundada el 14 de Junio de 1968

Afiliada a la Federación Sindical Mundial (F.S.M.)

Plaza 2 de Mayo N° 4 - Telf. 231767 - 243063 - Lima - Perú



perjudicando a los trabajadores y al pueblo en su conjunto, donde las fuerzas armadas están asesinando a muchos ciudadanos con el toque de Queda, se reprime a los trabajadores cuando salen a las calles protestar por sus justas reivindicaciones. ~~XXXXXXXXXXXX~~ La CGTP, considera que en este País nunca debiera existir garantías ni libertades para los agentes del imperialismo, para los capitalistas y los explotadores. Para ellos siempre debe estar suspendidas las garantías. En cambio compañeros, las garantías siempre deben existir para los sindicatos, sus dirigentes para los trabajadores.

Por todas estas consideraciones, se están desarrollando Mitines a nivel Nacional a pesar que el Gobierno ha decretado día no laborable en horas de la tarde, con la finalidad de hacer fracasar los mitines. Es por eso que hacemos un llamado a todos los trabajadores a luchar y combatir en defensa a la Estabilidad Laboral, y la Organización Sindical el Derecho de Huelga, por Aumentos de Sueldos y Salarios de acorde al costo de vida, es decir, de un millón de intis mensuales para todos los trabajadores de la república indistintamente de los Pliegos de Reclamos, por la industrialización del país, por el restablecimiento inmediato del pasaje obrero a nivel nacional, Pleno derecho ~~XXXXXXXXXXXX~~ y respeto a los derechos humanos. De lo contrario desde esta Tribuna emplazamos al Gobierno y exigir el cambio de su política antilaboral y la solución justa a las demandas de los trabajadores, en el caso de persistir en su actitud prepotente y verticalista responderemos con el PARO NACIONAL UNITARIO, esta gran tarea debe ser desarrollada por todas las organizaciones sindicales clasistas, como una ferrea respuesta al Gobierno Aprista. Al Gobierno de Alan García le decimos, que todavía tenemos fresca la memoria, cuando estaba en toda la campaña electoral, ~~XXXXXXXXXXXX~~ su partido se solidarizó con la Huelga del Magisterio y para el Paro Nacional de la CGTP en 10 de Marzo de 1983 y del 29 de Noviembre de 1984 estuvo en la Plaza Dos de Mayo y hoy lo emplazamos para que éste en la misma plaza en el Paro Nacional en contra de su Gobierno.

VIVA EL DIA INTE NACIONAL DE LOS TRABAJADORES

VIVA LOS MARTIRES DE CHICAGO.

VIVA LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES

VIVA NICARAGUA LIBRE.

VIVA EL INTERNACIONALISMO PROLETARIO.

Muchas Gracias.

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU
COMITE REGIONAL C.G.T.P. HUACHO

Huacho, 3 de Agosto de 1990

02-08-90

Señor
Alberto Ramirez Hernandez
SECRETARIO DE ORGANIZACION DE LA C.G.T.P. LIMA
L I M A .-

Estimado compañero:

Con la presente nos dirigimos a Ud. para saludarlo muy cordialmente, y al mismo tiempo hacer de vuestro conocimiento que, según las conversaciones sostenidas con el c. Jacinto Espadín Rojas, Secretario de Defensa del Comité Regional de la C.G.T.P. Huacho, hemos convocado un FORUM, a fin de tratar y analizar los aspectos legales del D.L. 25222 y los DD.SS. 036-90-TR, 039-90-TR y 051-90-TR. Dicho evento se realizará el 16 de Agosto de 1990 en el Local Sindical de la Federación Bancaria-Huacho

Para este aspecto solicitamos nos faciliten con Expositores conforme hemos quedado, porque en este evento no solamente trataremos los puntos en referencia, sino todo lo que acontecen el aspecto orgánico de la C.G.T.P.; asimismo también se analizará el aspecto de la Regionalización y la Banca Regional de Fomento.

Para tal fin esperamos el apoyo correspondiente conforme suelen hacer ustedes, y a la vez que, los puntos a tratarse son de suma interés para todos los trabajadores de la Provincia de Huaura.

En la espera de que nuestra solicitud merezca vuestra atención y nos dé el apoyo que solicitamos, nos suscribimos de Ud.

SINDICALMENTE

P. [Signature]
C.G.T.P. PROV. CHANCAY HUACHO
EDUARDO VALLADARES QUISPE
Sec. General

[Signature]
C.G.T.P. PROV. CHANCAY HUACHO
JACINTO ESPADIN ROJAS
Sec. de Defensa

Nota:
El c. Espadín se llamará por teléfono
el día Viernes. por la tarde.

chaVES